

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid (8 ca. Prov. 10, Estranj.) y Ut. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administracion, calle del Rubio, num. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION

Entregando su importe en Madrid; o envián-
dole en metálico, libranza o sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, num. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV.—NUM 1,301 DE LA MAÑANA.

MADRID.—SABADO 4 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer inserta el real decreto nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España cerca de S. M. Fidelísima, á D. Juan Gimenez de Sandoval, marqués de la Rivera, actualmente enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Prusia, noticia que ayer anticipamos á nuestros lectores.

Por real orden de 20 de diciembre se ha concedido la graduacion de alférez de fragata al segundo piloto D. José María Escayadillo de los Reyes, y la de alférez de navío al de igual clase D. José Manuel de Echevarri, como recompensa por los servicios que prestaron en la guerra de Africa.

Ha fallecido en Cádiz la señorita doña María Pareja y Septien, hija del general de marina de este apellido, y hermana del brigadier de la armada D. José Manuel Pareja, comandante general del arsenal de la Carraca.

El doctor D. Eduardo Serrano ha empezado á publicar una coleccion de cuatro Cuadros sinóptico-cronológicos de la Historia de España, de gran utilidad para el estudio de esta. El primero comprende la historia antigua, el segundo la media, el tercero la moderna y el cuarto los nombres de los españoles mas célebres, con la época y el ramo en que se distinguieron.

Parece que el número de producciones dramáticas presentadas al teatro del Circo barcelonés para optar á los premios que la empresa del mismo ofreció, asciende á cincuenta y siete. Y luego se dirá que el teatro español carece de obras y que los escritores escasean!

Escriben de Barcelona que de los buques que naufragaron en Portllegat, se han sacado de la barada las polacras goleta: francesas *Diligente* y *Clorinda*, capitanes Juan Aufré y Pedro Roqueta. Estos buques se han tenido que descargar para sacarlos, pues quedaron con menos de una braza de agua, lo que se logró sin que recibieran daño alguno. La *Paulina* ha quedado completamente perdida, por estar desfondada y á causa de lo pesado de su cargamento.

Se ha publicado un notable y muy oportuno folleto, titulado: *Opinion de un teólogo rancio sobre el poder temporal de los Papas*.

Anoche se verificó en casa de la Excm. señora duquesa de Medinaceli, la primera fiesta con que obsequia la elegante duquesa á sus amigos de confianza. Se ejecutaron las tres piezas siguientes: *Una apuesta*, *Huyendo del peligro* y la *Máscara reconciliadora*. En la primera tomaron parte la condesa de Escalafani, la señora de Saavedra y D. Ventura de la Vega. En la segunda la duquesa de Fernandina, la señorita de Es-

clafani, D. Ricardo de la Vega y el conde de Torres-Cabrera; y en la tercera, la duquesa de Medinaceli, la señorita de Paz, la marquesa de Caracena, D. Ventura y D. Ricardo de la Vega.

Parece, segun dice un periódico, que en la vista de causa del demócrata señor Ruiz Pens, este ha hecho los mas entusiastas elogios de S. M. la Reina, prodigando grandes y merecidas alabanzas á las nobles prendas de su carácter, y recordando que le ha dispensado mercedes y que él tambien tiene escudo de armas de que envanece. «Estas declaraciones, si son ciertas, dice otro periódico, honrarian la lealtad de la persona que las hace; pero no nos parecen muy ajustadas á las doctrinas democráticas.»

Segun *El Diario Español*, anteayer se ha dicho que algunos individuos de la comision directiva de la mayoría del Congreso, habian manifestado deseos de resignar sus honrosos cargos, considerando terminado su mandato; pero no sabe nuestro colega que se haya tomado acuerdo colectivo sobre el particular.

Le journal de Saone et Loire dice al dar noticia de la muerte de Borges: «El general Borges era muy conocido en Macon donde permaneció durante algun tiempo. Las personas que le trataron, pudieron apreciar en él la sinceridad de sus opiniones y la honradez de su carácter. Este emigrado español ha dejado muy buenos recuerdos en Bourg, por la resignacion con que aceptó su suerte y por la dignidad con que desempeñó las funciones de maestro de estudios en el colegio de aquella ciudad.»

Desde el 8 del corriente se satisfarán por el Banco de España los intereses correspondientes al segundo semestre de 1861 procedentes de los efectos depositados en el mismo que se espresan á continuacion: 3 por 100 consolidado, interior y exterior; id. diferido; inscripciones del 5 por 100 consolidado y diferido; material del Tesoro preferente y no preferente; acciones de obras públicas y las de carreteras 1.º de julio de 1856; obligaciones generales de ferro-carriles; obligaciones del Estado por subvenciones del ferro-carril de Santander á Alar; acciones del canal de Isabel II; de la sociedad de crédito moviliario español; de 1.º del ferro-carril del Norte; de la del de Barcelona á Zaragoza, y de la del de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz; obligaciones del de Córdoba á Sevilla; acciones del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante; obligaciones del ferro-carril de Langreo; acciones de la real compañía de ferro-carriles portugueses; id. de la compañía general de seguros la Union; obligaciones hipotecarias del crédito moviliario español sobre la fábrica del gas; y créditos de sisas municipales del ayuntamiento de esta corte.

Una carta de Lisboa publicada por un periódico progresista, asegura que los grupos que han recorrido aquella capi-

tal, alarmándola, no representaban al verdadero pueblo de Lisboa, no viéndose entre aquellas masas personas conocidas ni autorizadas por su importancia social.

Se anuncia con el título de *La Milicia Nacional* una reseña de los acontecimientos relativos á esta institucion. *La Discusion* dice que, si no se equivoca, el *César romano* que aparece como autor de la obra, tiene un nombre conocido en la república de la prensa política española.

En el año que acaba de trascurrir se han estrenado en los teatros de esta corte las siguientes producciones: originales 61 y traducidas ó arregladas 59; los tres teatros de verso solamente pusieron en escena 49 obras, mientras que los de zarzuela pusieron 51, si bien los primeros llevaron ventaja á los segundos en las originales. Los teatros que mayor actividad desplegaron para poner en escena obras nuevas, fueron los del Príncipe, Zarzuela y Circo, que entre los tres dieron en el año 78 novedades, de las 100 que en todo él se estrenaron.

La produccion de hulla en Francia en 1859, segun aparece de un curioso estado publicado por el *Journal des Mines*, ascendió á 74.825,748 quintales métricos; y habiendo consumido 450.656,648, resulta que tuvo que importar todavía 55.810,900. El aumento de consumo desde 1787 á 1859 ha sido desde 4.055,949 quintales métricos hasta 450.656,648, habiendo seguido una progresion constante y creciente. En los años en que mas notable aparece el aumento es en los de 1853, 54 y 55.

El señor ministro de Hacienda recibió anteayer á varios representantes de los tenedores de la deuda amortizable, quienes le espusieron sus deseos de que el gobierno dictase alguna medida reparadora en esta cuestion, que puede ser de vital importancia.

Anteayer se recibió en Madrid un despacho telegrafico en el cual se anunciaba como muy probable un arreglo pacífico entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La junta directiva de la sociedad *Fomento de las Artes*, se compone en el año actual de los siguientes individuos: presidente D. José Abascal; vicepresidente, D. Manuel Roig; tesorerero, D. Santos Serrano; contador, D. Agustín Blanco; censores, D. Julian Garcia y D. Joaquin Martinez; secretario primero, D. José Cayetano Conde; secretario segundo, don Manuel Vicente Rodriguez; inspector de cátedras, D. Félix Marquez, y bibliotecario, D. Tomás Hurtado.

Creemos de bastante interés el siguiente procedimiento empleado por los chinos para la multiplicacion de los árboles. Escogen la rama que menos puede desfigurarse la forma regular del tronco sobre que han de operar. Al rededor de esta rama por junto á la parte inferior

rodean una cuerda de paja y la cubren con boñiga de vaca, formando una masa de un diámetro cinco ó seis veces mayor que la rama y van cortando paulatinamente los varios tejidos de la rama por debajo de la ligadura al mismo tiempo que colocan convenientemente una vasija con un pequenísimo agujero á fin de que vaya dejando caer gota á gota el agua suficiente á conservar la humedad en la masa que sirve de abono y á cuyo abrigo van criándose las raicillas del nuevo individuo. Al cabo de tres semanas se profundiza con mucho cuidado la incision de la rama, y á los dos meses de haberse empezado la operacion, está ostensiblemente formado otro árbol. Se le acaba de separar del tronco y se le planta como si fuera un árbol completo. Creemos que nuestros agricultores podrán ensayar con éxito este ventajoso sistema.

Una carta de Nápoles del 21, dirigida al *Journal des Débats* dice que los alre-
dedores de Nola (Tierra de Labor), el Gargagno (Capitanata), Melfi y Materano (Basilicata), continúan en poder de los bandidos. Asi *El Incivilimento* dice por su parte que los bandidos se aumentan de dia en dia.

Las noticias que recibimos de provincias son bastante escasas por efecto de la dificultad en las comunicaciones, circunstancia que es bastante general en gran parte de los pueblos de la Península: tan abundantes han sido las lluvias y tan caudalosas las crecidas de los rios. Una carta hemos recibido ayer de Mérida, fechada el 29 de diciembre, es decir, con dos dias de retraso, y en ella nos manifiestan que la silla correo que salió de Badajoz el 28 á las cuatro de la tarde, no habia llegado aun á Mérida á las nueve de la noche del dia siguiente. Estos retrasos son bastante frecuentes en tiempos lluviosos, en razon al mal estado de algunos trozos de la carretera que se encuentra en recomposicion desde hace algun tiempo.

La gente que en Lisboa sostiene la calumnia de que los príncipes han sido envenenados, explica en estos términos, segun el corresponsal de *La Iberia*, el plan de los envenenadores: «El objeto era hacer recaer la corona de Portugal en la infanta doña Isabel María (que tiene nada menos que sesenta años), protectora declarada del lazarismo; para que dicha señora abdicara en su sobrino el conde de Val de Reis, hijo de su hermana doña Ana de Jesús María. El indicado conde es un jóven de muy cortos alcances, de no muy buena índole, y como muy fanático que es, protector descarado del lazarismo.» El mismo corresponsal dice que el amor al orden que afectan los hombres notables y los aristócratas, se traduce por no pocos, como un plan encaminado á proteger los soñados proyectos á favor de doña Isabel I y mas tarde de D. Pedro VI.

Los periódicos de Sevilla nos manifiestan que el Guadalquivir habia salido

de cauce, invadiendo la alameda de Hércules, de tal modo que tres calles de árboles se hallaban convertidas en otros tantos canales, sin que el temporal diese indicios de ceder. La altura del rio era el 31 á las cuatro de la tarde, de seis varas sobre su nivel ordinario. El ayuntamiento habia adoptado varias disposiciones para ocurrir á todo evento y evitar desgracias.

Una comision compuesta de individuos del ayuntamiento y de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, se ha ocupado en la formacion de las bases para la exposicion artística é industrial, que autorizada por real orden ha de tener efecto en aquella ciudad desde el 26 de julio á 20 de agosto del presente año.

A mediados de mes volverán á empezar en el Ateneo las conferencias libre-cambistas, suspendidas como todas las demas cátedras, por efecto de las obras que se han ejecutado en el local; y en razon á hallarse ausente el Sr. Canalejas á quien corresponde explicar la primera noche, se encargará de sustituirle el señor Carballo.

Las instrucciones dadas á Borges por el general Clary en 5 de julio de 1861 ordenaban al primero impedir toda venganza particular, tratar con las mayores consideraciones á los prisioneros, hacer, en fin, la guerra leal y noblemente. Por amor á la verdad y para honra del nombre español debemos decir que nuestro desgraciado compatriota cumplió noblemente aquellas instrucciones.

Dice *Las Novedades* que, segun sus noticias, se cree probable de un momento á otro la entrada del Sr. Ratazzi en el ministerio italiano.

El corresponsal en Madrid de el *Diario de Barcelona* da, no sabemos con qué fundamento, como un hecho oficial, la noticia de haberse puesto á la firma de su majestad el real decreto nombrando grande de España de primera clase al general Serrano, con el título de duque de la Torre.

Con posterioridad á la salida de esta corte del general Almonte, dice el corresponsal arriba citado que ha sabido que el jueves de la anterior semana celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, en la cual despues de enterarse de los nobles propósitos del gobierno español respecto á la pacificacion de Méjico, prometió hacer cuanto estuviera de su parte por secundarlos, contribuyendo al mejor éxito de la expedicion.

En el ayuntamiento de Madrid van á proveerse por oposicion tres plazas de arquitectos, de nombramiento provisional, con el sueldo de 12,000 rs.

Las correspondencias mas recientes de Buenos-Ayres presentan con escasa animacion el mercado de cueros secos, sin duda por falta de existencias. Aun cuando el estado político del país ha mejorado,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

75

—Tendria muchas cosas que decirle.
—Ya lo creo, y vos sereis juez.
Y aquí el mayordomo refirió toda la escena acaecida en el jardín: cuando terminó el príncipe reia á carcajadas.
—Todos los jorobados, exclamó, tienen grande ingenio! El que incendió el templo de Efeso para que se hablase de él, debia tener una joroba.
—Y no recelais nada mas?
—No; tan solo que se quiere hacer pagar muy caro.
—Nos vende, menseñor!
—Pobre hombre! que inútil eres para asuntos de intriga! No has advertido que ese jorobado obra en nuestro interés?
—No, monseñor; confieso que no lo he adivinado.
—Su celo, le lleva muy allá, pero no es menos cierto que ha tenido una excelente idea.
—Si menseñor me esplicase...
Estaban á un extremo del jardín y el príncipe tomó familiarmente el brazo de su mayordomo.
—Ante todo esplicame tú lo que ha pasado en la calle de Chantre.
—Se han ejecutado puntualmente vuestras órdenes; no he venido á la fiesta, sin ver dirigirse la litera hacia el pabellon.
—Y doña Cruz?
—Doña Cruz estará aquí.
—La buscarás, tengo que presentarla á las damas de la corte; ya verás, su presentacion va á tener gran éxito; pero volviendo al jorobado, qué ha podido decir al regente?
—Hé ahí lo que no sabemos.
—Yo sí; habrá dicho: el asesino de Nevers existe.

78

BIBLIOTECA DE

que la linda mascarita, iba custodiada por dos pajes que tenian mas traza de espadachines que de escuderos.
—¡Diablo, no es ni la una ni la otra, es una aventura!
—Señores, dijo Oriol empuñándose para ver mejor: ¿Seria la Nivelée?
Nadie le contestaba cuando hablaba de este asunto, del que hablaba incesantemente hacia seis meses.
La incógnita del rosado dominó interrogaba todos los grupos con su mirada y á través de su careta, se advertia su impaciencia, su timidez en medio de aquella fiesta. Sus dos escuderos, no cambiaban mas que de vez en cuando estas frases.
—Marchemos derechos, Passepoil.
—Marchemos derechos, Cocardasse.
El jorobado les habia hablado en nombre de Lagardiere, y este nombre les habia hecho olvidarse de todo lo demás, hasta de dar libertad á Francisca Berrinchon y á su nieto.
Una hora hacia que Aurora perdida entre aquella multitud, buscaba en vano á Enrique sin atreverse á separarse de la plazoleta de Diana, que era el sitio de la cita.
—Señores, dijo Chaverny, no es ni la Clermont, ni la mariscal, ni nadie que conozcamos: es una belleza nueva y extraña; para plebeya le sobra su aire altivo; para provinciana su distincion; para dama de la corte su encantadora timidez: hago pues una proposicion.
—Veamos, veamos:
Y todos se agruparon en torno de Chaverny.
—Ella busca á alguno!
—Sí, sí.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

73

—Si, en verdad.
—¿Queréis traducírmelas?
—No tengo tiempo.
—Y si yo os obligase?
—Os desafío á ello; y á la verdad que el noble marqués de Chaverny, matando en singular combate á Esopo II habitante del nicho de un perro, daria no poco que hablar á la corte.
Chaverny adelantó su mano á detenerle de nuevo, y el jorobado estrechándola entre las suyas, murmuró:
—Valeis mas de lo que parece, marqués. No ocupais vuestro lugar, y acaso moriréis jóven por querer parecer peor de lo que sois.
Y se alejó dejando á Chaverny inmóvil con la cabeza inclinada sobre el pecho.
—Ya partió, exclamó Oriol.
—Es el diablo en persona, añadió Navailles.
—¿Ved cómo ha dejado al pobre Chaverny!
—¿Qué ha pasado?
—¿Qué te ha dicho?
Y todos rodearon á Chaverny, que los miraba con estravie, murmurando para sí:
—¡Ay fiestas que no tienen dia siguiente!
La música dejó de oirse en los salones, y numerosas parejas que acababan de bailar salieron á disfrutar el fresco del jardín.
El príncipe de Gonzaga, cansado de hacer antecala al regente, vagaba por los salones, donde su agradable conversacion, le concedia el favor de todas las damas. Todos le estimaban, la misma duquesa de Orleans le tenia en alto aprecio, y el preceptor del jóven rey, el digno abate Fleury, confesaba que á nadie oia con tanto gusto como al príncipe de Gonzaga, á quien miraba como un santo.

las faenas de los saladeros no empezarán hasta este mes por la falta absoluta de brazos y por la dificultad de armonizar las pretensiones de los hacendados con las de los saladeristas en el estado actual de este negocio. El precio de los últimos cueros vendidos con destino a España había sido el de 45 á 46 reales, y á 38 reales en Montevideo con igual destino y con los derechos pagados. La carne tasaja tampoco ofrecía gran movimiento, cotizándose de 16 á 18 rs. quintal. En las lanas se creía inminente una baja, por ser abundantes las existencias y escasos los pedidos.

Por real orden fecha 31 de diciembre último, ha sido nombrado oficial primero del Consejo provincial de Madrid, D. Jovito Riestra, que lo era de la administración principal de Hacienda pública.

Ha salido cierta, según comunicaciones oficiales, la noticia que adelantó LA CORRESPONDENCIA, de la llegada de la escuadra española á Veracruz. Hé aquí el DESPACHO TELEGRAFICO recibido ayer por la mañana, que lo confirma:

Liverpool 2.
En la legacion de España en Washington se sabía á la salida del correo que la escuadra española reunida se hallaba el 4 de diciembre cerca de Campeche y se suponía que el 7 estaría delante de Veracruz.

Se confirma el abandono del castillo de San Juan de Ulua y de la plaza de Veracruz por las fuerzas mejicanas.

Se esperaba en Veracruz por momentos á las escuadras francesa é inglesa; y según noticias de las Bermudas el almirante inglés se hallaba el 25 de noviembre en Nassau á bordo del «Nile.»

El vapor «Barcino» por cuya suerte se temía, entró en Málaga el día 1.º procedente de Ceuta y de Puente Mayorga, á donde se había amparado de los temporales con 102 individuos de tropa.

Ya se ha comunicado al marqués de la Rivera su nombramiento de ministro plenipotenciario de España, y ya el marqués ha aceptado este importante cargo.

Las noticias de Tetuan recibidas por la vía telegráfica alcanzan al día de anteaer. En la plaza y sus alrededores se gozaba de completa tranquilidad. Habían llegado la tarde del 1.º los vapores Ebro y Barcelona y con ellos la cebada para la caballería del ejército, que empezaba á escasear.

Los correos de Madrid están llegando con retraso á las provincias gallegas por efecto de las nieves que hacen difícil el paso por algunas carreteras.

El gobernador de Segovia ha dado órdenes al alcalde de Espinar para que los peones camineros y gente del pueblo, espalen la nieve que obstruye el paso del puerto de Guadarrama, hasta dejar la carretera transitable.

El príncipe Muley-el-Abbas, según parte del comandante del vapor Isabel II, se embarcó el 29 en Casa-Blanca y desembarcó en Tánger el 30, donde como es sabido cangeó el 1.º del actual las ratificaciones del tratado de Madrid, ratificado ya por el sultán.

Anteaer salió de Algeciras para Cartagena el vapor Merqués de la Victoria.

Por la vía de Londres ha recibido el gobierno de S. M. noticias del capitán general de la isla de Cuba. El general Serrano anuncia que según le ha dicho el comandante del vapor inglés Clyde, llegado el 6 á la Habana, la escuadra española estaba el 4 á la altura de Campeche, navegando con muy buen viento en dirección á Veracruz, á donde debía llegar el 7.

Dícese que han surgido conflictos entre el corregidor y el ayuntamiento de Loja, de cuyas resultas el gobernador de Granada ha llamado al primero á la capital.

En la recepción que hubo el día 1.º en las Tullerías, llevó la palabra á nombre del cuerpo diplomático, el conde de Kiseleff, embajador de Rusia, como el mas antiguo de los representantes extranjeros. El discurso del conde fué corto, y no ofreció nada significativo.

Ayer por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 2.
Las noticias de los Estados Unidos no son decisivas. Las esperanzas de paz lisonjean al comercio británico, que teme, según los informes que ha recibido, que en caso de guerra el gobierno angloamericano dirija sus ataques sobre el Canadá.

Por ahora no creemos que se lleve á efecto la combinación para que venga al tribunal de Cuentas el gobernador civil de Barcelona, Sr. Llaserá, y de que vaya á reemplazarle el gobernador de Zaragoza, Sr. Navascués.

Como anuncio de complicaciones parlamentarias, dice El Pueblo de anoche que el Sr. Mon, nuestro embajador en París, debe llegar á Madrid del 4 al 5 de corriente. Ni el Sr. Mon puede hallarse en esta corte para dicha época, aunque vendrá pronto, ni trae mas objeto que usar de la real licencia que se le concedió hace algunos meses, ni puede esperarse que su venida influya para nada en la existencia del gabinete.

Parece que al fin ha cedido el propietario de El Reino, Sr. Quintana, y aquel periódico tomará otro nombre para representar de un modo completo á la fracción disidente de la mayoría. Parece que el nuevo periódico se titulará La Opinión y conservará en su redacción á todos los colaboradores de El Reino.

El Contemporáneo dice que se habla con mucha insistencia de la próxima clausura de las Cortes y lo atribuye á que en las regiones oficiales no se muestran muy satisfechos de la actitud de la mayoría. Nosotros podemos asegurar á nuestro estimado colega y al público que es absolutamente falso cuanto se diga sobre la próxima clausura del Parlamento. El duque de Tetuan quiere gobernar con las Cortes; no ha pensado ni piensa por ahora en su clausura; se halla decidido á que no se termine esta legislatura sin que queden aprobadas las leyes administrativas y de imprenta, y confía en el patriotismo de la mayoría y de todos los diputados para que la nación recoja el debido fruto de la observancia del sistema constitucional y parlamentario.

Ayer á medio día recibimos las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 3.
La «Patrie» dice que el buque portugués «Sabanilla» que navegaba de la Habana á Oporto, encontró el 5 de diciembre á 300 millas de las Antillas la escuadra francesa destinada á Méjico, que manda el contra-almirante Jurien de la Graviere. Según los cálculos mas probables la division francesa debía llegar del 10 al 12 de diciembre á la Martinica.

Londres 3.
Corre el rumor de que el «Africa» partió de Nueva-York para Inglaterra el 21 de diciembre por la mañana, y que habiendo tocado en Kingstons, dió allí los informes siguientes: que el gabinete del presidente Lincoln conoció el 20 de una manera auténtica y oficial las opiniones de Francia, de Prusia y de Austria sobre el asunto del «Trent», y que en presencia de la manifestacion unánime de las grandes potencias había declarado que no podía dar su respuesta definitiva al «ultimatum» de Inglaterra antes del 23 de diciembre. Se añade tambien, bajo la fé de los informes dejados en Kingstons, por los pasajeros del «Africa», que lord Lyons ha creído deber permanecer en Washington, y que una fragata de vapor anclada en el puerto de Nueva-York ha sido puesta á su disposición por el almirante inglés.

Anteaer 2 de enero, según la costumbre de todos los años, tuvo lugar en esta audiencia la solemne inauguracion en este año de los trabajos judiciales, habiendo asistido, ademas de los ministros del mismo y del ministerio fiscal, los jueces de primera instancia, la junta del colegio de abogados con su ilustre decano D. Manuel Cortina, los abogados de pobres y les que recibidos en el año anterior debían prestar juramento para poder ejercer su honrosa profesion. Concluida la lectura de varios artículos del reglamento provisional, y dada cuenta de los trabajos respectivos de cada sala en el año último, el regente leyó el discurso inaugural, cuyo tema versó esencialmente sobre la conveniencia de las penas perpétuas y necesidad actual de la de muerte, habiendo merecido la aprobacion de los concurrentes todos y del numeroso público que ocupaba el local donde tuvo lugar tan solemne acto.

Parece increíble el número de causas criminales que se instruyen anualmente en los juzgados del territorio de esta Audiencia, según los estados de los años anteriores, y el que se leyó ayer en la apertura del tribunal por el secretario del mismo, relativo al de 1861. Si no entendimos mal, arrojó un total de mas de siete mil, cifra que por cierto revela que no queda impune ningun delito. Según nuestros informes, se puede calcular que de dicho número dos terceras partes ó mas le han sido por delitos contra la propiedad.

En los días anteriores á las pasadas festividades han tenido lugar en las salas segunda y tercera de esta audiencia la vista de dos célebres causas por dos homicidios, de que en tiempo oportuno dimos conocimiento á nuestros lectores. El uno fué el que ocurrió en la plazuela de las Comendadoras, y lo cometió Luis Sil-

vestre Cimarro, en la persona de su querida, á quien infirió hasta diez y siete puñaladas; y el otro el de la calle de los Irlandeses, y lo ejecutó Baltasar García, el cual asesinó de una puñalada en el corazón á una cuñada suya, por venganza de no haber podido obtener de ella los favores ilícitos que le exigía. El ministerio público estuvo dignamente representado en ambas salas por los entendidos abogados fiscales señores Argüeta y Azcutia, que solicitaron aquel la pena de muerte contra el Cimarro, y este la de cadena perpétua contra el García, por no resultar del proceso prueba plena, como resultaba contra el otro; y en sus precisos y elocuentes informes dieron una nueva prueba de su ilustracion y justificaron una vez mas el elevado concepto de que ambos funcionarios gozan en el tribunal. La defensa de Luis Silvestre, confiada al letrado Sr. Gullon fué tambien brillante, y el auto lo justifica, pues, según nuestras noticias, su defendido ha sido condenado solamente á cadena perpétua.

Ha sido ascendido á la plaza de abogado fiscal de la audiencia de Albacete, D. José Chiclana y Vilches, promotor fiscal del distrito del Barquillo de esta corte, en la vacante que ha dejado D. José de Mallonado, que ha obtenido el registro de la propiedad en Almería.

Ha sido nombrado abogado fiscal cuarto del Supremo tribunal de justicia el señor don José Rodríguez Calero, teniente fiscal que era de esta audiencia, donde ciertamente deja muy buenos recuerdos. No sabemos que se haya provisto la vacante, ni quien será el agraciado, aun cuando todas las probabilidades parecen en favor del abogado fiscal primero don Juan Lopez Argüeta, á quien corresponden en justicia por ser su ascenso natural por sus relevantes méritos y por antigüedad en la carrera.

Correspondiendo los diarios franceses que ayer debíamos recibir, al día primero de año, en que no acostumbramos á publicar número, nos vemos privados de la mayor parte del correo extranjero.

La prensa de Santander elogia al señor ministro de Fomento por su acertada é imparcial eleccion al nombrar al señor Ibarrola director general de obras públicas. En aquella provincia se espera que el señor marqués de la Vega de Armijo dará todo el impulso posible á las obras públicas, y se felicita por ello.

En Oviedo se va á crear una junta á semejanza de la que ya existe en Madrid para promover por todos los medios posibles la suscripcion de acciones del ferrocarril asturiano.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal de Lisboa la siguiente carta.

Lisboa 29.
La situacion de esta capital es muy triste, porque si bien se ha restablecido el orden material el moral sigue profundamente afectado.

Los esfuerzos de la prensa ilustrada, los de las autoridades, la autopsia de los cadáveres de los príncipes, el buen sentido, nada ha bastado á desarraigar en el pueblo la idea de que los príncipes han sido envenenados. Y qué extraño es que el pueblo ignorante dé asenso á esta calumnia cuando hasta hay periódicos que con sus reticencias la sostienen. A Epoca por ejemplo que consagra hoy su primera plana á lamentar el fallecimiento del in-

fante D. Juan, dice refiriéndose al infante D. Augusto: «Se halla en el lecho del dolor y tal vez próximo á ser víctima del... destino!» No les parece á VV. imprudente esta reticencia? El baron de Kresler, médico de palacio se halla atacado de la misma enfermedad que ha llevado al sepulcro á los jóvenes y queridos príncipes y parece que en la ciudad no faltan desgraciadamente personas que padecen el mismo mal. El dolor del rey D. Fernando es inmenso como ustedes comprenderán.

El infante D. Augusto inspira realmente mucho temor, porque su convalecencia es lentísima y se teme con razon que graves lesiones orgánicas completen la triste obra de la fiebre tifoidea. Los restos del infante D. Juan serán hoy depositados en la iglesia de San Gerónimo, para ser desde allí trasladados al panteón de San Vicente de Fora donde descansan los de sus hermanos. Todavía no han desaparecido los temores de que el orden vuelva á turbarse, y en prueba de ello se asegura que todas las tropas han recibido orden de permanecer en sus cuarteles. Hay se ha verificado con toda solemnidad en el palacio de Belem la autopsia del cadáver de D. Juan, presidiendo el acto el juez de derecho Sr. Vasconcellos y el procurador general de la corona.

Entre los facultativos presentes se hallaban los individuos de la comision científica investigadora nombrada últimamente, los catedráticos de la escuela médico-quirúrgica, los individuos del consejo de sanidad, los médicos que asistieron á S. A. y los del regimiento de lanceros que mandaba el príncipe. La suerte designó para practicar la autopsia á los doctores May Figueira, Abel Maria Jordao, José Gualdino da Silva y Antonio Bento Ribeiro Vianna. Opinión dice esta noche, que á consecuencia de un minucioso examen, todos los facultativos han opinado que S. A. R. falleció de una fiebre tifoidea de carácter perfectamente pronunciado, conociéndose por el análisis científico, que los síntomas no daban lugar á confundirla con ninguna enfermedad de otro carácter. Las vísceras é intestinos del augusto finado han sido cerrados en una urna lacrada y depositada judicialmente, para ser entregada á tres químicos que forman parte de la comision especial, y que darán cuenta del análisis que practiquen en aquellas materias.—En las Cortes se ha dado cuenta del fallecimiento del infante y enseguida se ha levantado la sesion en señal de sentimiento. El infante D. Juan no contaba aun veinte años: era el cuarto duque de Beja, duque de Sajonia-Ceburgo-Gotha y condestable del reino.—Por despacho telegrafico se ha sabido aquí que ha fallecido en Oporto el decano de los periodistas portugueses, Sr. José de Sousa Bandeira, propietario y redactor principal del periódico Brac Tizana. El conde da Ponte está algo aliviado. Lo que le perjudicó mucho fué el largo tiempo que trascurrió antes que se le curaran sus graves heridas.

Las reuniones de buen tono van tomando animacion. Ya el primero de año se abrieron algunos salones, y según nos dicen los señores de Castilla y Portugal empezarán muy pronto á recibir como en los años anteriores.

No parece cierto lo que dice El Contemporáneo de que el representante francés en Venezuela se ha negado á proteger á los españoles, por que las últimas noticias oficiales le presentan por el con-

Lo acaecido aquel mismo día en la asamblea, había sido divulgado por los gacilleros de la corte, conviniendo todos en que el príncipe era un mártir; y su conducta como esposo pasaba los límites del heroísmo. Todos conocían sus rasgos oratorios, su admirable elocuencia de aquel día, y todos le felicitaban, todos querían estrechar su mano. Sabido es que el célebre Moliere, fué á buscar en Italia el admirable nombre de Tartuffe!

Gonzaga en medio de su ovacion, descubrió en el dintel de una puerta, la pálida fisonomía de Peyrolles, que se enjugaba el sudor que bañaba su frente: Gonzaga le llamó; el mayordomo atravesó el salon, dijo al oído de su amo algunas palabras, y este se levantó vivamente y murmuró con su habitual sangre fría:

—La señora princesa ha entrado en el salon? Corro á su encuentro.

El mismo mayordomo quedó asombrado.

—Dónde la encontrará? le preguntó su amo.

Peyrolles sin entender una palabra se inclinó, conduciendo á su amo al jardín.

—Hay hombres demasiado buenos! decía, viéndole alejarse, la madre del regente. Todas las damas le admiraban como ella.

—Qué me quieres? preguntó el príncipe á Peyrolles, cuando se hallaron solos.

—Que el jorobado está en el baile.

—Claro está, como que yo le he dado papeleta.

—No habéis adquirido noticias de él?

—Dónde?

—Desconfío!

—Desconfía en hora buena: nada mas?

—Ha estado con el regente mas de una hora.

—Mas de una hora? y reponiéndose continuó:

su colmo porque se presentaban en ella Law y el regente.

—Monseñor no me ha hecho el honor de contestarme; ¿el fin del jorobado será esta noche?

—¿Sigue dándote miedo el jorobado?

—Qué queréis, monseñor, hablar de tumbas que se abren, de fantasmas que aparecen, de justicia celeste...

—Pues no importa; le dejaremos por esta noche y antes bien seguiremos el camino que nos indica: si él cumple su promesa, y la cumplirá, nosotros cumpliremos la que él ha hecho al regente en nuestro nombre. Un hombre va á venir á esta fiesta... el enemigo de toda mi vida... el que es hace temblar á todos!

—Lagardiere!

—El mismo: á él en presencia de todo el mundo, arrancaremos la máscara y diremos: hé ahí el asesino de Nevers.

—Has visto? decía Navailles.

—A fé mia que es la princesa de Gonzaga, respondió Gironne.

—Sola en esta multitud?

—Y busca á alguno.

—Qué hermosa niña! exclamó de repente Chaverny.

—Cuál? la del dominó rosa?

—Es la de Clermont que me busca, dijo Nocé.

—Fátuo, no ves que es la mariscal de Jessé, que viene tras de mí, mientras su marido va tras del Czar?

—Cincuenta luises por la de Clermont.

—Ciento por la mariscal.

—Vamos á preguntarle quién es?

Los dos iban á lanzarse á ella, cuando advirtieron

—Chist... exclamó involuntariamente Peyrolles temblando de pies á cabeza.

—Y ha dicho muy bien; el asesino de Nevers, existe: qué interés tengo en ocultarlo, yo, el marido de su viuda; el legítimo vengador? El asesino de Nevers existe; y pues que existe, tendremos que encontrarle.

Y parándose para mirar frente á frente á su cómplice que temblaba como la hoja en el árbol añado:

—Has comprendido?

—Comprendo que jugamos con el fuego, Monseñor.

—Hé ahí la idea del jorobado; fuerza es confesar que es buena, solo que las gentes tan precoces viven poco.

Peyrolles comprendía al fin, y animándose de repente exclamó:

—Esta noche...

En este instante pasaban bajo un arco de musgo, colocado frente á la estátua del Dios Mississippi, en torno de la cual se habían conuinado admirables juegos de aguas. una mujer con traje severo y envuelta en un negro dominó, que pasó á su lado apoyada en el brazo de un anciano venerable.

—La has conocido? dijo Gonzaga.

—No.

—Mi querido presidente, decía al mismo tiempo la dama enmascarada, dejadme sola un instante.

—La señora princesa no me necesita ya?

—Dentro de una hora venid á buscarme á este mismo sitio.

—Es el presidente Lamignon! murmuró Peyrolles.

—La princesa no ha encontrado al parece? o que busca, dijo al mismo tiempo Gonzaga.

En este instante la animacion de la fiesta llegó á

trario apoyando todas las reclamaciones de nuestros naturales cerca del gobierno de aquella república.

Las Cortes portuguesas han votado que á falta de varones puedan heredar las hembras, y que en el caso de enfermedad del rey Luis Felipe ocupe la regencia su padre el infante D. Fernando.

Sobre la venida del capitán general de las islas Filipinas, Sr. Lemery, á España, venida afirmada por muchos periódicos y negada por otros, lo que se sabe de cierto es que aquel general se encuentra realmente enfermo y que ha anunciado su propósito de pedir al gobierno que lo releve; pero que hasta ahora no ha formulado este deseo en ninguna comunicación oficial.

Han jurado ayer en la audiencia como abogados del ilustre colegio de esta corte los señores D. Vicente García Ontiveros, D. Antonio Hernandez Lopez, D. Julian Garcia de Olalla, D. Pedro Calderon Herze y Collantes, D. Benito Pasaron y Lastera, D. Blas Castellote, D. Valeriano Sevenfeld, D. Leopoldo Smit, D. Fabian Folgado, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Manuel Rodriguez Iglesias, D. Justo Hernandez y Gomez, D. Rafael Vaillant, don Eduardo Arantare y otros cuyos nombres no recordamos.

El Sr. Cárdenas cesará por su dimisión en la dirección general de hipotecas en cuanto se nombre, que será en breve, la persona que ha de sustituirle en tan importante cargo. Por supuesto que el señor Cárdenas conservará la asesoría general del ministerio de Hacienda, en la que ha demostrado tanto celo como talento é integridad.

Anteanoche á las ocho recibió S. M. la Reina en audiencia privada y de despedida, al Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva, ministro actualmente de España en Francfort.

Las operaciones á que han dado lugar los grandes vencimientos que en fin del año último y primeros días del actual tenía la caja general de Depósitos, se han efectuado con suma rapidéz, renovando sus compromisos la mayor parte de los imponentes y sin que se hayan cerrado las oficinas hasta dejar despachados á todos los que han permanecido en las mismas.

Con la misma prontitud se está verificando el señalamiento para el pago de intereses de los depósitos en metálico y papel, habiéndose despachado en el primer día á mas de 800 personas.

Segun cartas particulares de Paris, el Sr. Mon aguarda á que le llegue la plenipotencia para firmar el tratado últimamente celebrado con Francia; arreglando nuestra deuda de 1823, y en cuanto lo firme se podrá en camino para esta corte.

Ayer á mediodía aun no se habia hecho la elección ni el nombramiento de fiscal de imprenta, ni de secretario del gobierno político de Madrid.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 3.
A la una del día ha anunciado el vigía la entrada del vapor «Ter» con la correspondencia de la Habana.

Aunque todavía no se ha nombrado el ministro español en Venezuela, nos parece que quien tiene mas probabilidades de ser elegido, es el Sr. Zambrano.

En la conferencia que celebraron anoche con el ministro de Hacienda varios tenedores de la deuda amortizable interior, se quejaron estos de que el bajo precio fijado para la amortización impedía que esta se llevase á cabo, y de que no se aplicasen á la misma amortización todos los bienes que estaban afectos á la deuda amortizable por la ley de 1831.

El Sr. Salaverría les contestó que el gobierno habia cumplido con su deber, y con los tenedores de la deuda amortizable fijando para la subasta de su amortización un precio 30 céntimos, mas alto que el que ofrecía la última cotización de Paris, y que por la ley del arreglo de la deuda de 1831 no se hipotecaban en garantía de la deuda amortizable los bienes de propios, sino la renta del 20 por 100, que era lo que correspondía al gobierno cuando se hizo el arreglo, y los realengos y mostrencos, que como se sabe tenían escaso valor y casi ningún producto.

El Sr. Salaverría concluyó diciendo, que aparte de estas consideraciones, él no podía adoptar resolución alguna sin estar seguro de que la opinión de las personas presentes á la conferencia era la de todos los tenedores de la Deuda amortizable. Con lo que se suspendió la conferencia, quedando concertados para otra y el ministro dispuesto para hacer en favor de los reclamantes todo lo que permita la ley, pero nada mas que lo que permita.

El *Publisher's Circular*, periódico inglés, trae la duración de los derechos de autores en los diversos Estados de Euro-

pa y América. En Inglaterra la propiedad literaria es reservada al autor por 42 años y siete meses de su muerte. En Francia el derecho subsiste en beneficio de los hijos ó la viuda 50 años. En Rusia este derecho se conserva 23 años después de muerto el autor. En Suecia una obra de pública propiedad á spues de 20 años de la muerte de su autor. En España despues de 50 años. En Austria, en Babiera y en toda la Confederación Germánica como en Portugal, la propiedad se estingue 50 años despues de la muerte. En Grecia no dura sino 15, y en los Estados Unidos 14.

Entre los accesorios del traje de señora, los prendidos son, sin contradicción, los mas espuestos á las innovaciones escéntricas de la moda. En este género hay algunos turbantes de terciopelo, adornados de plumas y espigas de oro: el llamado *Céres*, uno de los de mejor gusto, tiene colgantes de acero. Para llevarse con trajes de seda continúan los retorcidos de terciopelo, color de rosa subido, realizados con ranitos de cerezas de oro, formando broches artísticos. Un grande lazo sostiene la pluma. Como tocado á propósito para una señora jóven, citaremos uno de blanda negra con grupos de claveles encarnado y negro. Un biés de terciopelo punzó sirve de complemento por detrás. Es tambien muy elegante un prendido de terciopelo blanco con rosas de color muy vivo, forradas las hojas de tafetan blanco para suavizar su efecto.

Por persona que acaba de llegar de la vecina frontera, dice un periódico de Barcelona, se nos asegura, que á causa del último temporal tenemos que añadir dos naufragios mas al catálogo de los que tenemos anunciados, á saber: el de un bergantín italiano, arrojado á la playa de Ayde, (Rosellón) y un brick-barca en la de Colluse.

El domingo último por la mañana hicieron su solemne profesion religiosa en el convento de San Gregorio de Valencia, tres jóvenes novicias, que procedentes del colegio de Desamparados, llamado vulgarmente Casa de Arrepentidas, tomaron el velo en igual día del año anterior.

El *Telégrafo* de Barcelona está publicando un interesante estudio del *Cancionero catalán*, existente en la biblioteca de Barcelona. Este importante trabajo es debido al Sr. D. Victor Balaguer, quien con sus laboriosas investigaciones va poniendo en claro muchos puntos hasta aquí oscuros, de la historia literaria de la antigua corona de Aragón.

Un cambiante de moneda de la calle de las Flores, en Oporto, tuvo la necia humorada el día de Neche-Buena de fingir un parte telegráfico con todos sus requisitos, suponiendo que habian correspondido los principales premios de la lotería española á billetes que sabia habian ido á parar á aquella ciudad. Varios sujetos creyeron volverse locos de alegría al saber que les habian tocado á unos 20,000 duros, á otros 40,000, y á otros mayor cantidad, y es fácil calcular lo que les pasaria al saber que habian sido engañados. Es lástima que alguno de los burlados no tomara por su cuenta al tal cambiante é hiciese que le *cayera la lotería*.

El *Pueblo* de anoche publica un despacho de Nueva-York en que se dice que el ministro de Negocios extranjeros anunció al Congreso que hallaba susceptible una solución pacífica en las disidencias que existen con Inglaterra.

En Paris habia antea grandes esperanzas de que se arreglase la cuestion britano-americana, á lo que se atribuía la subida de los consolidados.

S. M. la Reina, cuya munificencia es inagotable, se ha dignado ordenar que á sus expensas se haga una edición esmerada de las obras de D. Antonio de Trueta, en recompensa de los trabajos literarios de este escritor. Los lazos de amistad y compañerismo que nos unen con el Sr. Trueta nos impiden apreciar los merecimientos recompensados con tan alta honra.

Los ejercicios de oposicion á los curatos vacantes en la jurisdicción de las órdenes militares, que se suspendieron el día 22 del pasado diciembre, parece continuarán sin interrupción desde el martes de la semana próxima.

Ya se ha principiado la obra para transformar la esplanada de asfalto que hay en la plaza de Isabel II, junto al teatro Real, en un paseo con árboles y plantas, y parece ya á construirse en el centro una bonita fuente.

SENADO.—SESION DE AYER 3.

Abrese la sesión á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada. Orden del día: votación definitiva del proyecto de ley del ferro-carril de Granelers á San Juan de las Abadesas, que dió el resultado siguiente: 92 bolas blan-

cas por 4 bolas negras, quedando por lo tanto aprobado.

Item del proyecto de ley de reemplazo de la marinería, que fué aprobado por 94 bolas blancas contra 3 negras.

Item del proyecto de ley de pensiones á varios individuos que se hallaron en el combate de Trafalgar, que dió por resultado 94 bolas blancas por una negra, quedando por lo tanto aprobado.

Se levanta la sesión anunciando se avisará á domicilio para la inmediata.

CONGRESO.—SESION DE AYER 3.

A las tres menos cuarto abre la sesión el señor vicepresidente Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior en votación nominal por 78 votos á petición del señor Latorre.

El Sr. ORTEGA recuerda y suplica á la comision que active los expedientes sobre dos pensiones á las viudas de dos artesanos muertos cuando trabajaban en apagar un incendio.

Un individuo de la comision que entiende en dichas pensiones, manifiesta que esta presentará en breve sus dictámenes.

El Sr. FUENTE ALCAZAR ruega á la mesa que recuerde al señor ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de que cuanto antes traiga al Congreso los expedientes relativos á los nombramientos de registradores de hipotecas de Madrid, Bar elona y otras tres capitales, hechos últimamente.

El Sr. BELDA pide á la comision que entienda en casos de reeleccion, que presente cuanto antes sus dictámenes, para que se sepa si están ó no sujetos á ella algunos diputados que en concepto de S. S. hace dos años recibieron gracias por las que debieron quedar sujetos á reeleccion.

El Sr. DE PEDRO pide á la mesa que suplique al señor ministro de Fomento se sirva traer al Congreso el expediente relativo al empalme de las tres líneas férreas en Zaragoza.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO reproduce el proyecto de ley de ayuntamientos, presentado en la anterior legislatura.

El Sr. PEREZ ZAMORA reproduce igualmente el de la ley electoral.

Se entra en la orden del día, y se pone á discusion el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de algunos facultativos muertos del cólera.

Un individuo de la comision defiende el dictamen de ella, impugnando un voto particular formulado por el Sr. Leis.

El Sr. LEIS á su vez defiende su voto impugnando el dictamen en cuanto á las pensiones para dos viudas de médicos, muertos en las Provincias Vascongadas, porque las circunstancias especiales de administración de aquellas provincias, deben tenerse en cuenta para que las pensiones en cuestion las paguen las mismas provincias.

El individuo de la comision rectifica al Sr. Leis.

El señor ministro de la GOBERNACION contestando á lo dicho por el señor Leis, manifiesta que las provincias vascongadas están dentro de la ley al tener una administración especial, y que las pensiones que se discuten deben abonarse por Estado, pues los derechos de sanidad los pagan lo mismo que las demás provincias las vascongadas.

El Sr. LATORRE dice algunas palabras en defensa de las provincias Vascongadas, por tener S. S. grandes simpatías hácia ellas.

El Sr. NAVARRO, de la comision, dice al Sr. Leis que lo que ha dicho sobre los fueros de las Provincias, debió decirlo cuando se hizo la ley reconociéndolos, y sostiene el dictamen de la mayoría.

Leído el voto particular del Sr. Leis, no lo toma en consideracion el Congreso, que á seguida aprueba el proyecto de ley concediendo las pensiones.

Se dá lectura al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de fuerzas navales para el año actual.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO hace algunas observaciones sobre la existencia de varios buques de vela destinados á la custodia de las costas y de otros que aun figuran entre los que prestan un servicio activo, y que S. S. creen no debian figurar.

Tambien reseña las faltas que en su concepto tienen algunas embarcaciones de las que pasan como mejores.

El Sr. ZABALA contesta, y antes de hacerlo á la impugnacion presente, recuerda que si no contestó al Sr. Salazar en otra ocasion en que tambien impugnó á la marina, fué porque no le oyó; pero que él siempre está dispuesto á sostener la honra de nuestros marinos á la altura de la dignidad nacional. Entra S. S. á refutar lo dicho por el Sr. Salazar, y va deshaciendo los errores que ha cometido al suponer la existencia de ciertos buques y las malas condiciones de otros.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO rectifica en pocas palabras, y añade, contestando á lo dicho por el señor ministro de Marina, que cuanto dijo en una sesión de la legislatura pasada sobre el apresamiento de una barca española en el puerto de Veracruz, lo repetía ahora por ser un hecho conocido, y que era la creencia que nuestra marina de guerra

no obró con la energía que debió. S. S. lee algunos documentos, y termina haciendo alusion al señor ministro de Estado para que diga lo que sobre este asunto ocurrió.

El señor ministro de ESTADO declara que el gobierno creyó y sigue creyendo que el jefe de la estacion marítima española en Sacrificios obró con un tacto laudable en la cuestion del apresamiento de la barca española por un buque mejicano, y que si no hubiera sido así, el gobierno no hubiera permitido el mas pequeño acto en desdoro de la honra nacional. El señor ministro acaba diciendo, que cuantas cuestiones y negocios hay ó surjan en cada ministerio, se discuten en Consejo de ministros con el detenimiento y el patriotismo que se debe, no siendo cierta la imputacion del Sr. Salazar de que en los Consejos se discutía poco y no eran llevados á él todos los negocios con la premura que se debía.

El Sr. SALAZAR rectifica.

Rectifica á su vez el señor ministro de ESTADO, sosteniendo que la conducta de nuestros marinos ha sido irrepachable en la cuestion ya tan debatida.

El señor presidente del CONSEJO dice algunas palabras sobre asuntos interinos del ministerio de estado durante el tiempo en que fué ministro interino, y que aludian al Sr. Salazar.

El Sr. SALAZAR contesta á la alusion, é incidentalmente habla del arreglo de la deuda de Ultramar, estendiéndose en relatar varias de las gestiones practicadas por aquellos gobiernos y el de España.

El señor presidente del CONSEJO, contesta que sin tomar en consideracion alguna, frases mal sonantes, dichas por el Sr. Salazar, le basta manifestar que el Sr. Salazar no ha contestado satisfactoriamente, defendiéndose de la alusion que le habia dirigido.

El señor ministro de MARINA vuelve á hacerse cargo de la primitiva cuestion con que comenzó la discusion, y rectifica nuevos errores del Sr. Salazar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA, como de la comision, dice que no habiendo atacado ningun señor diputado el dictamen, solo tiene que pedir al Congreso que se sirva aprobarlo.

Se lee el proyecto por artículos, y quedan aprobados estos, y la totalidad por consiguiente.

Continúa la discusion de los presupuestos.

El Sr. BARZANALLANA sigue su interrumpido discurso, y entra á tratar sobre la renta de aduanas.

El orador cree que ha podido y ha debido hacerse, no una modificación radical, sino parcial en los aranceles, respondiendo así al movimiento arancelario de otras naciones que ha de influir en el nuestro, y por consiguiente en nuestro comercio y en nuestra industria. Para á ocuparse de la renta del tabaco, y dice que el gobierno debe tener en sus alcances un gran surtido de hoja habano, á imitacion de lo que hace Francia, para hacer frente á cualquier conflicto que pudiera traer una guerra. Respecto al tabaco filipino, cree que seria mejor dejarlo como objeto de libre comercio en aquellas islas, para que el gobierno lo adquiriese á menos precio.

Son tambien objeto del discurso del señor Barzanallana, la venta de Sal, que en su sentir no ha debido recargarse y hasta debia de suprimirse; la de loterías, que cree perjudicial elevar como se eleva con poca ganancia para el Estado y excitando la pasion al juego en el pueblo; y la del timbre, porque el aumento que proporciona no compensa la alarma y malquerencia que va á levantar en el espíritu público contra ella. Rechaza tambien la idea de la colonizacion en Samaná por los grandes gastos que ha de ocasionar al Estado para poder llegar á buen término, no pudiendo por lo tanto contar para nada con los sobrantes de Ultramar, como ingresos para el presupuesto.

El Reglamento de la Caja de depósitos es objeto de su censura, y lo cree perjudicial á los intereses del país, y motivo de la crisis porque se dijo pasó el Ranco no hace mucho tiempo. Atribuye el acrecentamiento de la deuda flotante al pago de la deuda inglesa, por lo precipitadamente que se hizo sin que en el presupuesto hubiese fondos consignados para dicho pago.

Sigue su impugnacion sobre la deuda flotante, que considera inmensa, y se estiene en apreciaciones sobre este punto hasta negar la conveniencia de los medios de que trata de valerse el gobierno para amortizarla y reducirla en 440 millones.

Sus consideraciones sobre la deuda llevan á S. S. á tratar de las construcciones militares que se han llevado á cabo y se están llevando, y que en su opinion han absorbido excesivas sumas que han podido y debido gastarse en otros objetos, como por ejemplo, en organizar el aumento de la Guardia Civil, institucion reconocida como inmejorable por toda la nacion, y cuyo aumento no se ha hecho en la escala que se debe, porque estendiese hasta que nuestros campos estén guardados y protegidos por la misma institucion.

Trascurren las horas de reglamento, y se levanta la sesión á las seis y media; se-

ñalándose como orden del día para mañana la discusion pendiente.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 2.
El gobierno manifiesta menos rigor en Varsovia y se decía allí que el emperador iria pronto á dicha ciudad. S. M. I. habia enviado cinco mil rubles para los pobres, sin hacer diferencia de religion.

Roma 2.
El general Goyon presentó ayer al Papa la oficialidad francesa al felicitarle por el año nuevo, y le manifestó la adhesion de que están animados hácia Su Santidad, pidiendo para ellos su benediction apostólica. El Papa invocó la benediction del cielo para el emperador, la familia imperial y el ejército francés, añadiendo que esperaba que la presencia de los soldados franceses en Roma impediría que se consumiese un acto que no seria ni religioso ni político.

Londres 2.
La noticia de los preparativos de guerra de Inglaterra sorprendió en Nueva-York á todo el mundo, pues no se sospechaba allí que al atropello del capitán Wilkes se le daría tal importancia en Europa. Aunque los alborotadores de las calles deseaban que no se devolviese á Inglaterra los dos comisarios prisioneros, el 20 aun no habia nada definitivo, si bien la cámara de representantes se negó á votar una resolución sosteniendo la conducta del capitán del «San Jacinto» hasta oír el dictamen del comité de negocios extranjeros, al cual estaba sometida la cuestion. El ministro Chase ha manifestado en un meeting que las diferencias con Inglaterra eran susceptibles de un arreglo.

El trasporte francés «Resource» ha naufragado á 40 millas de Valparaiso. De 600 personas solo 5 se han salvado.

Turin 2.
Dicen de Roma que el cardenal Antonelli se opone á la ocupacion de Alatri por los franceses, diciendo que podian ocuparlo si querian, pero sin consentimiento del Papa. El comité nacional romano ha publicado un aviso, manifestando que la emision de los consolidados hecha por el gobierno pontificio despues del 27 de marzo de 1861, no será nunca reconocida por el gobierno italiano, pues habiendo declarado el Parlamento á Roma capital de Italia, el poder temporal de los papas ha cesado de existir jurídicamente.

Por mas que, segun *La España*, se haya repetido con visos de probabilidad, que el Sr. Escobar es el designado para volver á la secretaria del gobierno de Madrid, asegura *La Epoca* que no es cierto, y que el Sr. Escobar no aspira á la honra de volver á un puesto que desempeñó hace cuatro años en circunstancias bien difíciles.

La España, contestando al artículo publicado en *El Diario Español* por el corresponsal de la Granja, reconoce que los antiguos partidos progresista y moderado no se han reorganizado en la oposicion lo bastante para poder ejercer el poder con prestigio.

Algun periódico de Madrid ha tomado por lo sério la noticia de que en Malaga habia tenido lugar un terremoto espantoso que causó infinidad de estropecios y otros sucesos en aquella populosa ciudad. Esto tenia lugar á las tres de la mañana del 28 de diciembre, día de los *Inocentes*, como el periódico á quien aludimos no ignorará seguramente.

Dicese que dos diputados de la mayoría piensan fundar un periódico.

El príncipe Adalberto de Baviera y su esposa han felicitado á los reyes con motivo del nuevo año.

Anteanoche hubo cierta inquietud entre los hombres de negocios con motivo de la noticia de haber llegado á Gibraltar toda la escuadra inglesa del Mediterraneo, fuerte de seis navios y otras tantas fragatas de primera clase, aparicion que podia tener el doble objeto de capturar todos los buques anglo-americanos al pasar el Estrecho, una vez declarada la guerra, ó de acercar al Atlántico nuevas y poderosas fuerzas para las eventualidades de una lucha con los Estados Unidos de América. Pero esta alarma cesó en vista de las noticias mas tranquilizadoras que se recibieron ayer.

O Bracarense pide al rey de Portugal que mude su residencia á una de las ciudades del reino. Parece que en Oporto se trata de representar á S. M. con la iniciativa de la municipalidad para que se traslade á dicha ciudad.

Para la diputación á Cortes vacante en el distrito electoral de Montblanch, provincia de Tarragona, por fallecimiento del Sr. Safont, se presentan ya varios candidatos, dice una carta de aquella capital, pues que, según parece, no ha manifestado deseos de aceptar actualmente tan honorífico cargo D. Joaquín de Aguiló, que era el diputado natural de aquel partido, donde nació y tiene su abolego. Se habla de D. Ramon Alba, del secretario del general Prim y de D. Bartolomé Fanés.

La *Epoca* dice, confirmando nuestras noticias, que nada hay que autorice el rumor de la próxima clausura de Cortes, y que, por el contrario, el gobierno, no solo necesita la aprobación de los presupuestos, sino la terminación de las leyes administrativas, pendientes de ambos cuerpos.

El *Reino* dice que por real orden de 28 de diciembre de 1861 se ha determinado que la fragata cuyo nombre de bendición es el de *Nuestra Señora del Patrocinio*, y el cual conservará, se reconozca en lo sucesivo en la armada con el de *Resolución*.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1,402 fanegas de trigo de 55 á 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,427 fanegas de trigo; cebada de 32 á 33 rs. fanega, y la algarroba á 46 reales.

Del 17 al 23 de diciembre han transitado por las líneas férreas de Madrid á

Alicante, Madrid á Zaragoza y Alcázar á Ciudad-Real respectivamente 41,097, 8,482 y 3,024 viajeros; habiendo sido los productos generales de la primera reales vellón 1.037,177 y 48 céntimos, de la segunda 107,586-58, y de la tercera 79,035-09.

Dice *La España Militar* que se han recibido informes de personas que representan mas de 300.000.000 de capital y todas unánimemente piden para la policía de los campos, el aumento de la Guardia Civil. Algunas, añade, son tan específicas como D. Manuel Molano, uno de los mayores contribuyentes de Estremadura, que ha dicho de una manera categórica: «Aumente todo lo necesario la Guardia Civil, cueste lo que cueste, que es una de las mejores instituciones que yo conozco.»

La colección de modelos de armamento del ejército español que han de enviarse al museo de artillería de París, según ha dispuesto el ministerio de la Guerra, deberá remitirse primero á la exposición de Londres, donde no dudamos que figurará dignamente como una de tantas muestras de los productos de nuestra industria nacional.

Aun cuando ayer todavía no estaba hecha, según dijimos, la designación de nuevo fiscal de imprenta, *La Epoca* de anoche dice que se habla del señor don Ricardo Chacon, que actualmente desempeña la promotoría de uno de los juzgados de esta corte.

El último correo nos ha traído el acta del consistorio secreto celebrado el 23 en el Vaticano. Su Santidad expresó su deseo de inscribir en el catálogo de los Santos á 23 mártires japoneses del orden de Menores de San Francisco. El cardenal Patrizzi hizo una exposición de la causa instruida sobre la vida y la muerte de estos bienaventurados y de nuestro compatriota el beato Miguel de los Santos. En seguida el Padre Santo espuso su voluntad pontificia de proceder á los actos de esta canonización, antes de la cual, en los días que se señalarán, hará reunir los otros Consistorios para recibir el voto explícito y realizar tan solemne é importante para la Iglesia. Después Su Santidad propuso, entre otras, las iglesias siguientes:

La de Manila, D. Gregorio Meliton Martínez; Santiago de Cuba, D. Primo Calvo Lopez; la de Pamplona, D. Pedro Arilla de Onz y Laibarzu; la de Vitoria, D. Diego Moreno Alguacil; la de Huesca, D. Basilio Gil y Bueno; la de Teruel, don Francisco de Paula Jimenez y Muñoz; la de Tortosa, D. Benito Vilamitjana, y la de Orense, D. Pedro María Lagüera y Menzo. Para las sillas episcopales *in partibus infidelium* de Archis y Doleche fueron presentados los señores D. Francisco de Sales Crespo y Bautista, cura de Toledo, y D. Calisto Castrillo y Ornedo, cura del arzobispado de Burgos. Por último, se hizo al Santo Padre la instancia del sagrado pálio para las iglesias metropolitanas de Manila y Santiago de Cuba.

Un correligionario de *El Pueblo* mató hace pocos días, según dice este periódico, una loba marina que tenía ocho arrobas y seis libras de peso. La loba en cuestión acometía á los botes en la ría de Nalon, cerca de Muros de Pravia, que fué donde la mató á tiros el correligionario de nuestro colega.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior:

Cádiz 3.
Habana 16 de diciembre.—El 29 de noviembre y el 5 del corriente llegaron los trasportes «Alava» y «San Quintín» con dos batallones de Marina, procedentes de la Península. El correo de América llegó el 13, con la noticia del nombramiento del general Prim para el mando de la expedición á Méjico. Inmediatamente salió el vapor «Alava» llevando pliegos para Gasset y Rubalcaba.

Se alistán fuerzas en la Habana para si fuese preciso reforzar la expedición.

Confírmase que el vapor «Clyde» entrado en la Habana el 6 de diciembre, encontró á nuestra escuadra navegando para Veracruz con buen tiempo, al Norte de bajo Macranes. Con referencia á dicho buque se decía que las autoridades y la guarnición de Veracruz se habían retirado de la ciudad y del castillo con dirección á Puebla, llevándose artillería.

Los periódicos de Veracruz del 1.º nada dicen con respecto al particular, hablando solo de los preparativos de resistencia que se llevaban á cabo en la república. En varios puntos se cometían atentados contra los españoles.

En la Habana reina un entusiasmo indescriptible.

BOLSA DE MADRID DE AYER 3.

COTIZACION OFICIAL.	Obs. pi.	Observac.
3 cens. al contado.	48-15	operacion
Id. á fin de mes.	48-45	
5 dif. al contado.	42-10	
Efectos públicos.	42-10	
Id. á fin de mes.	60-00	
Amort. de primera.	53-00	
Id. de segunda.	14-30	
Personal.	20-70	

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Funcion 66 de abono.—*Linda de Chamounix*.—Príncipe.—A las 8.—*El tanto por ciento*.—Baile.

Varietades.—A las 8 1/2.—*La Cruz del matrimonio*.—Baile y sainete.

Zaruela.—A las 8.—*Frasquito*.—*El loco en la buardilla*.—*El concierto casero*.

Novedades.—A las 8 1/2 de la noche.—*Embajador y hechicero*.

Circo.—A las 8.—*Dos coronas*.

Gabinete de Cuadros Mecánicos de Francisco Amat.—Sigue abierto este gabinete todos los días desde las 3 de la tarde á las diez de la noche.—Calle de la Victoria, núm. 3. bajo.—Entrada 4 reales.

Lope de Vega.—Nacimiento del Hijo de Dios.—Dos funciones, á las 3 1/2 de la tarde y 6 de la noche.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales. **DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.** Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—San Aquilino mártir y San Timoteo obispo.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas: en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde procesion de reserva.—En Santo Tomás, Carmen Calzado y San Isidro habrá misa mayor y por la tarde letanía y salve á la Santísima Virgen en Atocha y Loreto, y por la noche, en San Martín, Italianos, San Ginés, San Ildefonso, Santa María y Nuestra Señora de Gracia.—Al anochecer habrá ejercicios espirituales con sermon que predicará D. Mariano Anglada en la iglesia de San Ignacio.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Baza y las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de las Navas, D. José de Salcedo y Gonzalez.—Jefe de día: Señor coronel comandante del primer regimiento de ingenieros, D. Salustiano Sanz y Porré.—Visita de hospital: Toledo, duodécimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Vergara, quinto capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Citaciones.—Por la seccion de administración del gobierno civil de esta provincia se cita á Victoriano Palín, manco de mules que fué al servicio de la señora princesa de la Beira, de D. Estéban de la Calzada, juez de primera instancia cesante y de doña María de la Purificación Alvarogonzalez, viuda de D. Victoriano Sanchez Cifuentes, oficial segundo que fué del archivo del ministerio de Hacienda; por el distrito de las Vistillas á los acreedores de D. Pedro Armengol, á Juan Cortés y Aquilina Fernandez Garcia; por el de Maravillas á doña Pastora Párraga, á D. José Fernandez y Gonzalez, á doña Presentacion Navarro de Blanco, á D. José Blanco Navarro y don Antonio Perol Laverna; por el de la Universidad á Antonio N., conocido por el Rubio; por el del Barquillo á Manuel Gonzalez; por el del Prado á Manuel Ferrer; por el de Lavapiés á Santiago Mulgosa y Rios, y por la sala tercera de la audiencia territorial de esta corte á José Vales Sanjurjo.

Cartillas.—A consecuencia de la próroga concedida para la distribución de cartillas á los sirvientes, tendrá lugar en el día 4 del actual, la de los comprendidos en el distrito de la Inclusa, al cual corresponden los barrios que á continuación se expresan:—Barrio del Rastro, Peñon, Arganzuela, Huerta del Bayo, Encomienda, Cabestreros, Embajadores, Caravaca y Comadre.

ANUNCIOS

SERVICIOS MARÍTIMOS DE las Mensajerías Imperiales. Vapores-correos franceses. Línea rapidísima de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, to-

los los días á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella. 32 horas. Valencia á Oran..... 16 Madrid á París..... 65

Consignatario en Valencia D. Emilio Feraud, Mar. 96. Dirigirse en Madrid á los señores viuda de Sava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

MANTIAL DE CREDITO, asociación mútua de comerciantes y e industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

Número de socios solidario: hasta hoy... 988. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv..... 28.500.000 Tipo del descuento NUEVE por 100. con 1/2 por 100 comision de caja. Administración, calle del Olivar, 1.

REVOLVERS.—GRAN SUR-tido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

COMPRA DE BOTELLAS VA-cias de Burdeos.—Se pagan á real estando limpias.—Calle del Clavel, número 2, almacén de vinos.—(2-1-1)

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase.—Gran almacén de papeles pintados, calle de Peregrinos, núm. 1, esquina á la de Preciados y Tetuan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia, cual hasta el día no han tenido en ningún almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos á cuantos nos honren con su confianza.

VENTA DE MAQUINARIA.—En pública subasta, y á voluntad de sus dueños, se venderán el día 2 de enero próximo, á las dos de la tarde, en el local de taller de la Union, en la plazuela de Afiliados, varias herramientas, máquinas de cepillar de vapor, tornos etc.—(1)

AVISO A LOS PELUQUEROS.—Pantaleón Peña, acaba de recibir de París un gran surtido de peluquería, como son: Ravas de todas clases, pelo, muelles, cierras, piel de Rodrus, éásticos, cardas; todo se dará sumamente arreglado, tanto por mayor como por menor.—Calle de la Abada, número 26, perfumería y peluquería.—(1-3)

MANUAL DE GEOLOGIA PURA y aplicada; por D. J. Villanova, catedrático de esta asignatura en la Universidad Central, premiado en concurso público por el voto unánime de la Academia de Ciencias. Dos tomos de texto con 463 viñetas intercaladas y un atlas de 52 láminas en acero, muchas de ellas iluminadas.—Su precio es 100 y 120 rs., según la clase de papel. Véndese en casa del autor, Corredora baja, núm. 37, segundo derecha, y en las librerías de Bailly, Guizjarro, Dupuy Moro, Poupart y Mellado.—(1)

EN UN PUNTO CENTRICO DE Madrid, á c6rtese cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuenurrual, núm. 27, portera darán razon.

COLCHONES FENIX Á CIEN reales y camas de hierro.—Gran fábrica, calle de las Infantas, números 19 y 21, frente á la calle de San Jorge.

SE VENDEN VARIOS APARA-tos de juegos de manos, y se dan lecciones.—Precios arreglados.—Calle de Santa Polonia, núm. 4, cuarto 4.º interior.

DEPÓSITO DE REVOLVERS, de los Sres. Orbea hermanos.—Calle de Carretas, núm. 16, cuarto 2.º Precios de fábrica. (15. 1-1).

COLEGIO DE SANTA TERESA.

Habiéndose quebrantado la escritura que este colegio tenia celebrada por haber cambiado de dueño la propiedad de la casa que ocupaba; y no pudiendo entrar en el momento en posesion del nuevo y magnífico local que tiene contratado en la calle de Alcalá, se ha visto en la precision de trasladarse momentáneamente al cuarto principal de la casa, núm. 3, de la calle de Capellanes; dedicándose desde luego con particular empeño á la preparacion para el ingreso de carreras especiales y facultativas civiles y militares, en cuya preparacion cree no tener rival.

Al efecto, despues de cubrir dignamente las cátedras necesarias para las asignaturas correspondientes á la segunda enseñanza, ha establecido con especialísimo esmero las de matemáticas, física, química, historia, geografía, francés, inglés y a eman, cuya enseñanza se dará por un método particular y propio de este colegio. Convencido su director de que el verdadero plantel de un colegio es una clase superior de instruccion primaria, en la que los niños puedan acostumbrarse desde luego al método, aplicacion y subordinacion que en aquel se exige, se ha esmerado en establecer tambien dicha clase bajo el antiguo sistema Lancasteriano, con lo cual cree haber hecho cuantos esfuerzos estaban de su parte para merecer la confianza y proteccion de los padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion sólida, basada en la verdad y sin ningun género de aduasion.

D. JULIO PAUCHET,

dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año. Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sostenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Calle de Montero, núm. 46

ARMAS DE FUEGO.—ESPE-cialidad en ESCOPETAS. Sistema Lefaucheur de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén del Precio fijo.

SASTRE ZURCIDOR.—SE HA-cen y se reforman toda clase de prendas, á precios económicos, en especial pantalones y volturas de gabanes. Se toman á cuenta repas usadas. Calle del Rubio, núm. 1, cuarto 3.º izquierda.

QUE BARATURA!—UNA CA-ja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un portapluma, una pastilla de jabon de olor, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala un par de gemelos.—Calle del Olivo, núm. 6.

MÚSICA DE LA ÓPERA MAR-ta.—Sinfonia.—Cuartetto en el segundo acto, conocido por el de las Hilanderas, romanza de tenor en el primero, romanza de tenor y tiple en el tercero. Dichas piezas arregladas para piano, se hallan en el almacén de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo núm. 13, y sigue publicandolas demás piezas de dicha ópera.

TURRONES DE ALICANTE.—Se ha recibido una nueva remesa en comision, de superior calidad, y para su pronta salida se arreglará al precio de 6 rs. libra.

ESTÁN DISPONIBLES AM-plias y magníficas habitaciones amuebladas, con ó sin asistencia, en la mejor calle de esta corte.—Dará razon el panadero que se halla en el portal de la casa número 30 de la calle de Alcalá.—(1)

MÚSICA NUEVA PARA PIANO, POR ZABALZA.

POLKA DE LOS TORNOS sobre los mejores motivos de la ópera *Marta de Florez*, 4 rs. Hay música de dicha ópera para canto y piano. TRATADO DE WALSSES sobre motivos de la ópera *Un ballo in maschera*, de Verdi, 48 rs. El album á que pertenecen estos walses, completo, 24 rs. Almacén de Carrafa y Sanz, hermanos.—Calle del Príncipe, núm. 15, Madrid.—(2).

HASTA EL 25 DE ENERO.

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Esposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga á salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

CAJA NACIONAL,
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL.—DIEZ MILLONES DE REALES.
Director gerente.—Sr. D. José Cort y Clair.
DIRECCION GENERAL.—MADRID, CALLE DEL PRADO, NUM. 10.
OPERACIONES DE LA COMPANIA.

1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte de asegurado.—2.º Seguros temporales, por los que se asegura una capital si el asegurado muere en un periodo determinado.—3.º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que haya determinado, sobrevive á la otra.—4.º Seguros mistos cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo dado, ó sus herederos si muere antes.—5.º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros mútuos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidacion. Se dan prospectos y cuantas explicaciones se deseen.—(15 y 30.)

BUENA OCASION.

Se anuncia en interés del público que las personas que quieran todavía aprovecharse de adquirir buenos lienzos de Alemania, mantelerías finas, pañuelos, etc., etc., puestos en liquidacion en la CALLE DE ALCALA, NUM. 10, PRINCIPAL, deben apresurar sus compras en razon á que la venta se terminará á fines del mes corriente, y para llegar á vender todas las existencias hasta la última pieza, SE DARAN A 50 POR DE PERDIDA Y AUN A TODO OFRECIMIENTO ACEPTABLE. Los juegos de mantelerías muy finas (de Sajonia), cuyos dibujos son los mas ricos y elegantes, para 12, 18 y 24 cubiertos atendido que la venta no es tan general, se venden á menos de la mitad desu valor. Por consiguiente, las personas que deseen hacer adquisicion de estos géneros, encontrarán aqui una ocasion extraordinaria de comprar á precios sumamente baratos lo que en cualquiera otra época les ocasionaria grandes gastos. Nota. Se venden todos los muebles de la casa, elegantes aparatos de gas, muestras, etc., etc.